



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/001/2017 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA)

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/001/2017, TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD, "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", "EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES", "SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL", SOLICITADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P005, CCT-P006, Y REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P007 Y CCT-P008.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN CALZADA CERRO HUECO NÚMERO 3000, COLONIA CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD CAPITAL; LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/001/2017 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD, "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", "EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES", "SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL", SOLICITADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P005, CCT-P006, Y REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P007 Y CCT-P008; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA.





PREVIO AL ACTO DE APERTURA Y EN VIRTUD DEL VOLUMEN DE LOS DOCUMENTOS, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTANCIAS REQUERENTES, LOS PROVEEDORES, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, PREVIA CONSULTA ACUERDAN TODOS, LA FIRMA ÚNICAMENTE DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, OMITIENDO LA FIRMA O RUBRICA EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.-----

LAS EMPRESAS:

- 1.- COMERCIALIZADORA E INNOVADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- 2.- ABASTECEDORA COMERCIAL LA POREÑA, S.A. DE C.V.
- 3.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL Y SERVICIOS DCSE, S.A. DE C.V.
- 4.- CENTRICA GLOBAL E INSUMOS, S.A. DE C.V.
- 5.- DISTRIBUIDORA DEPARTAMENTAL LOPEZ GUILLEN, S.A. DE C.V.
- 6.- REEXTING DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.
- 7.- SERVICIO INTEGRAL EDEN JARDINERIA Y LIMPIEZA.
- 8.- ESIPROC ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INTEGRALES EN PROTECCIÓN CIVIL.

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR EL SUBCOMITÉ DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUERENTE, SE PROCEDE A LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, EN EL QUE SE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A): -----

1.- COMERCIALIZADORA E INNOVADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V., PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P005 PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$224,843.69 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.), SIN FOLIOS.-----



2.- **DISTRIBUIDORA DEPARTAMENTAL LOPEZ GUILLEN, S.A. DE C.V.**, PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P005 PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$259,462.24 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), SIN FOLIOS.

3.- **DISTRIBUIDORA COMERCIAL Y SERVICIOS DCSE, S.A. DE C.V.**, PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P005 PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$293,305.14 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 714100 M.N.), SIN FOLIOS.

4.- **REEXTING DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**, PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P006 PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$67,836.80 (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), SIN FOLIOS.

5.- **SERVICIO INTEGRAL EDEN JARDINERIA Y LIMPIEZA**, PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P006 PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$71,228.64 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 64/100 M.N.), SIN FOLIOS.

6.- **ESIPROC ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INTEGRALES EN PROTECCIÓN CIVIL**, PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P006 PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$67,891.32 (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.), SIN FOLIOS.

7.- **CENTRICA GLOBAL E INSUMOS, S.A. DE C.V.**, PARA LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P007, PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$143,701.17 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS UN PESOS 17/100 M.N.), SIN FOLIOS.

8.- **ABASTECEDORA COMERCIAL LA POREÑA, S.A. DE C.V.**, PARA LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P007, PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$134,300.16 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 16/100 M.N.), SIN FOLIOS.

9.- **DISTRIBUIDORA DEPARTAMENTAL LOPEZ GUILLEN, S.A. DE C.V.** PARA LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P007, PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$154,445.18 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.), SIN FOLIOS.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a vertical list of initials and a large signature at the bottom right.



10.- EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ EMPRESA ALGUNA A LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IR/268-00/001/2017 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA); PARA LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P008, MOTIVO POR EL CUAL ESTA REQUISICION SE DECLARA DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 18 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE, SE DETERMINA QUE EL ÁREA REQUIRENTE GESTIONE LO PROCEDENTE.-----

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DETERMINA COMO PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P005, LA CANTIDAD DE \$225,619.34 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 34/100 M.N.), PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P006, LA CANTIDAD DE \$68,030.06 (SESENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS 06/100 M.N.), PARA LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P007, LA CANTIDAD DE \$134,300.16 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 16/100 M.N.), Y PARA LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL CCT-P008, LA CANTIDAD DE \$87,622.28 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 28/100 M.N.).-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII, Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

[Handwritten signatures and marks]





CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 38 FRACCIÓN X** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**, LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA **EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA** QUE DEBERÁN PRACTICARSE A LA **DOCUMENTACIÓN** QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL **ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO** POR PARTE DE LAS **ÁREAS REQUERENTES**; QUEDANDO SUJETA LAS MISMAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ÉSTE CONCURSO Y A LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, ASIMISMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, **EXHORTAN A LAS ÁREAS REQUERENTES** QUE AL EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO **FALLO** EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA **LEY DE LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN**.-----

CON FUNDAMENTO EN **ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IV Y VI** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y EN SU **ARTÍCULO 62** DE SU **REGLAMENTO**, EL LICITANTE PARTICIPANTE EN ESTA LICITACIÓN FIRMÓ SUS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASÍ COMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, LA **C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ**, **C.P. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA**, **LIC. MANUEL DE JESÚS AGUILAR PÉREZ**, **LIC. ARMANDO BARRIOS FIERRO**, **LIC. JOSÉ LUIS SANTIAGO AGUILAR**, POR PARTE DEL SUBCOMITÉ, EL **C.P. LUIS FELIPE REYES MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Y POR PARTE DEL **CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, EL **C.P. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA**, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

ESTA LICITACIÓN INICIÓ EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2017.-----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB : www.cocytech.gob.mx/licitaciones.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **16:00 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL **CALCE** Y AL **MARGEN PARA CONSTANCIA** DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Handwritten signatures and initials of the participants and officials mentioned in the text, including the President of the Jury and the members of the Jury.



DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE NOMBRA COMO SUPLENTE DE VOCAL AL LIC. MANUEL DE JESUS AGUILAR PEREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ JUAN, DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ FIRME LA PRESENTE ACTA.

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

L.C. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA
JEFE DEL ÁREA DE RECLAMAT. Y SERV. GRALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. MANUEL DE JESÚS AGUILAR PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y SUPLENTE DE VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. ARMANDO BARRIOS FIERRO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS SANTIAGO AGUILAR
JEFE DEL ÁREA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. LUIS FELIPE REYES MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS

L.C. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA
JEFE DEL ÁREA DE REG. INT. Y SERV. GRALES

POR LAS EMPRESAS

COMERCIALIZADORA E INNOVADORA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
C. KARINA ALFONZO HERNÁNDEZ

DISTRIBUIDORA COMERCIAL Y SERVICIOS DCSE, S.A. DE C.V.

C. CARDINA ALFONZO TORRES



DISTRIBUIDORA DEPARTAMENTAL LOPEZ GUILLEN, S.A. DE C.V.

C. ZULMA F. VELASCO RUIZ

REEXTING DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO MORALES SUÁREZ

SERVICIO INTEGRAL EDEN JARDINERIA Y LIMPIEZA.

C. ELIECER PÉREZ ESCOBAR

ESIPROC ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INTEGRALES EN PROTECCIÓN CIVIL.

C. ANDREA ESMERALDA ALTUZAR R.



Guay

CENTRICA GLOBAL E INSUMOS, S.A. DE C.V.

C. GERMAN DANIEL VELAZQUEZ MENDOZA

Angel Jordan Cifuentes Garcia

ABASTECEDORA COMERCIAL LA POREÑA, S.A. DE C.V.

C. ANGEL JORDAN CIFUENTES GARCIA

a
[Signature]

Q

[Vertical list of signatures]